

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUSPORT RODAR S.A.

En la ciudad de Loja, en la oficina de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A., ubicada en las calles Leopoldo Palacios 19-07 y Sabiango a las 17H30 del día 30 de Marzo del 2017, encontrándose presente todos los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga y como secretaria Ad-hoc la Sra. Sara Sarango Rivera C.I. 110388487-8. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González, con 280 acciones; 2) Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga, con 240 acciones, 3) S. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 280 acciones; que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2016.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día:

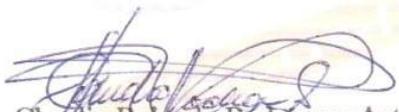
El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, pero sin dejar de acotar que es relevante verificar que los ingresos del año corriente 2016 han disminuido considerablemente en relación con años anteriores, a tal punto que arrojó saldo negativo en el resultado del ejercicio económico 2016, esto es debido al pago aun de ciertos impuestos que la Junta a sabido conocer a lo largo de los procesos de los años 2013 y 2014, así como el aumento considerable del gasto corriente muy por encima de los valores de ingresos que correspondían al año en curso.

En el segundo punto se procede a conocer el balance de situación financiera donde se analiza el impacto mencionado por gerencia en la baja de servicios de la empresa, lo que provocó una pérdida por el alto gasto no deducible que se han realizado durante todo el año y que se adjunta a esta acta, esto también influyó en la disminución del personal de manera considerable en casi el 50% por ello es necesario realizar cambios estructurales lo cual se acreditará durante este año gracias a la apertura de los cursos para licencia profesional, autorizaciones y permisos que tenemos de los organismos de control competentes.

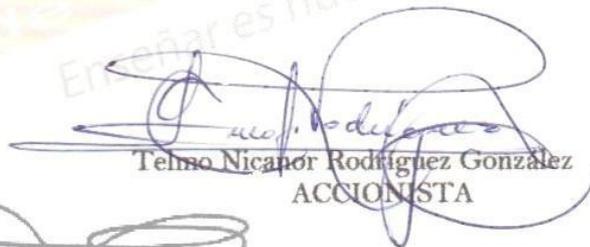
En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias, del cual la pérdida ocasionada será absorbida por la empresa durante este período gracias a cuentas pendientes con accionistas. Sin embargo nuestro patrimonio bien reforzado permite presentar a la compañía con un alto promedio crediticio para adjudicarse flujos de financiamiento que ameriten el ingreso de recursos para generar un cambio en las edificaciones y los procesos para los nuevos cursos de conducción.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

f) firma, Accionista Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González 280 acciones, f) firma, Accionista Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga 240 acciones, f) Dn. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, f) Secretaria Ad-Hoc, Sra. Sara Sarango Rivera,



Claudio Rolando Rodríguez Arteaga
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA



Telmo Nicanor Rodríguez González
ACCIONISTA



Telmo Freddy Rodríguez Arteaga
ACCIONISTA



Sara Rivera Sarango
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA